



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- Nº **223/06**

Salta, **17 MAY 2006**
Expediente Nº 12.089/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Gabriela Irene VIVEROS L.U. Nº 30.046, de la Carrera de Enfermería, solicita aprobación del tema de tesis así como también la designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución CD Nº 106/05.

Que las docentes propuestas como Directora y Co-Directora de Tesis, manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que la causante cumple con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el trabajo de tesis.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación de la Directora y la Co-Directora propuestas.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

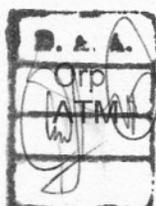
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema de Trabajo de Tesis de la alumna Gabriela Irene VIVEROS L.U. Nº 30.046 de la Carrera de Enfermería el siguiente " Actividades de Enfermería en la evaluación del desarrollo infantil. El caso del Centro de Salud Nº 15. Area Operativa XLV .Región Norte. Provincia de Salta ".

ARTICULO 2º.- Designar como Directora de Tesis a la Prof. Stella Maris BRIONES de GUANTAY y Co-Directora Lic. Alcira Marta RAMOS, para guiar el trabajo citado en el Art. 1º.

ARTICULO 3º.- Establecer que de acuerdo al Artículo 13º del Reglamento de Tesis, la alumna dispondrá de seis meses a partir de la notificación de la presente Resolución, para la presentación del Proyecto de Tesis.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, alumna, Directora y Co-Directora, siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad.



[Firma]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud